

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10455 *Resolución de 22 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Chodes (Zaragoza), de corrección de errores de la de 10 de mayo de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Chodes (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 22 de mayo de 2024 (BOE-A-2024-10294), se procede a su rectificación:

En la página 58439, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».».

Chodes, 22 de mayo de 2024.–El Alcalde, Carlos Javier Liarte Cuartero.